

ACTA COMITÉ DE EMPALME PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P. Y LA ESSMAR E.S.P. 2019 No. 4

ACTIVIDAD:	Comité Jurídico Acta N° 4			
LUGAR:	AUDITORIO DADSA	FECHA:	27 DE MARZO DE 2019	
HORA DE INICIO:	03:19 PM	HORA FINAL:	05:40 PM	PRÓXIMA REUNIÓN:

OBJETIVO

Revisión de todas las concesiones permisos trámites y demás que están a cargo de la Autoridad Ambiental DADSA.

ORDEN DEL DÍA

En Santa Marta D.T.C.H., a los catorce (27) día del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 3:21 p.m., se reunieron en el Auditorio del DADSA., representantes de las partes, DADSA, PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P. Y ESSMAR E.S.P. con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

- Recibir información acorde a la gestión ambiental que ha venido llevando a cabo la empresa PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA

- Gloria Jiménez Ríos – Jefe Jurídica PSM.S.A. E.S.P.
- Inés Borrego – Jefe Sistema de Gestión Integrados PSM.S.A. E.S.P.
- Elkin Santana – Gerente Jurídico Veolia Holding Colombia
- Carlos Páez – Secretario General ESSMAR.E.S.P.
- Kevin Olarte Ramírez - Asesor ESSMAR E.S.P.
- Andrés Felipe Maya – Asesor ESSMAR E.S.P.
- Rosana Agudelo – Asesor ESSMAR E.S.P.
- Manuel Fuentes- Profesional Universitario DADSA
- David Macías – Profesional Universitario DADSA
- Luisa Ospina- Asesora Jurídica DADSA

2. ASUNTOS A TRATAR

Antes de dar inicio a la revisión de cada pozo, respecto a la comunicación 190307008 del DADSA se hace la salvedad y se aclara que la resolución 382 se encuentra vigente, por lo que la autoridad rectifica manifestando que la Resolución se encuentra vigente y el término de duración es de diez (10) años.

Pozo las vegas: Se encuentra en trámite.

El Dadsa, manifiesta que PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P., solicita no realizar la prueba de Bombeo el fenómeno sequía a lo que el Dadsa manifiesta que son necesarias y se pueden validar alternativas.

(Artículo. 2.2.2.16.10 del Decreto 1076, Decreto 1541 artículo 171).

- El Dadsa solicita a PROACTIVA SANTA MARTA, que al momento de presentar la caracterización de cada uno de los pozos concesionados, deben aportar la cadena de custodia, o al soporte que valide que la caracterización se realizó

en el pozo al que se hace referencia. El operador se compromete entregar al Dadsa con copia a la ESSMAR el día 01 de abril de 2019.

Concesiones - Pozos Vigentes:

Obligación de la Resolución No. 139 de 2007 se manifiesta el tema de las obligaciones que tienen las concesiones de los pozos, que por ejemplo hay pozos que no cuentan con medidor. Sin embargo se aclara que el operador viene sufragando el pago de las tasas ambientales y se encuentra al día en pagos.

Resolución 59 de 2017 y 847 de 2017, 382 Y 72 de 2010 se solicita informes de acuerdo a las obligaciones contenidas en dichos actos administrativos. Por parte de ESSMAR E.S.P.

Pozos Vencidos:

Resolución 139: U1, U5 TROCAL, 6, 7, CIUADAELA y SENA, el DADSA manifiesta que estos pozos se encuentran en proceso de renovación faltando la caracterización (georeferenciación) y prueba de bombeo.

Resolución 139: BASTIDAS, CONCEPCIÓN, INEM y POZO 8, manifiesta que estos pozos se encuentran en proceso de renovación faltándoles los siguientes requisitos: Caracterización y prueba de bombeo. Falta la autorización sanitaria excepto BASTIDAS. PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P., informa que ya se entregaron en la autoridad bajo el radicado 190326008.

EN TRAMITE: SENA 11 y CANTILITO.

El operador transitorio manifiesta que no se estaban utilizando y que la autoridad Conmina a actualizar la información, PROACTIVA SANTA MARTA se compromete a entregar la información que se tenga de estos pozos el día 3 de abril de 2019.

De toda la información que se entregue a la autoridad ambiental se deberá entregar copia a la ESSMAR E.S.P.

POZOS NUEVOS:

COEDUMAG, BOLIVARIANA, falta caracterización y prueba de bombeo. PROACTIVA SANTA MARTA revisa y envía la información el 3 de abril.

POZO 6 – JUAN MAIGUEL DE OSUNA, - Caracterización (Cadena de custodia) y prueba de bombeo. .

POZO 29 – SAN PEDRO ALEJADRINO. Caracterización y prueba de bombeo. Cadena de custodia.

GARAGOA, TEJARES DEL LIBERTADOR, POLINORTE, TOMOGRAFIA 2, ALMENDROS 2, ESTADIO, FEDERACION, TOMO 4, no se ha radicado, PROACTIVA SANTA MARTA, informa que revisará la solicitud porque se han radicado nuevas solicitudes e informará el día 3 de abril de 2019.

CORPAMAG- - Caracterización (Cadena de custodia) y prueba de bombeo.

SANTA CRUZ, CURINCA, CARCEL: falta autorización sanitaria, - Caracterización (Cadena de custodia) y prueba de bombeo.

Para los pozos NEVADA 26 y ASOCON 21, no se encuentra solicitud de cesión ni de trámite, realizada por el anterior operador, verificar que realizo respecto a estos pozos por parte de VEOLIA – PROACTIVA SANTA MARTA

MAMATOCO, se va a revisar el trámite de este pozo. (Oficio 692 de 21 de mayo de 2018. se solicitó informar, el estado) 18051609 de fecha 16 de mayo de 2019

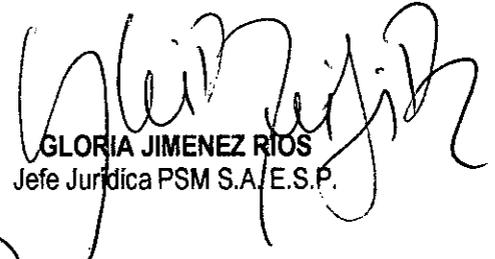
Para las solicitudes efectuadas se manifiesta por parte de VEOLIA – PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P., que se entrará a verificar cada una de las solicitudes y la trazabilidad de envío de información.

El DADSA aporta el estado de cartera de PROACTIVA SANTA MARTA e informa que se encuentra al día en los pagos hasta la fecha.

3. CIERRE

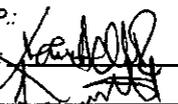
No siendo otro el objeto de la presente, siendo las 6: 00 P.m., se da por terminada la reunión. En fe de lo anterior, firman la presente acta.

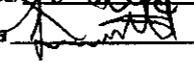

CARLOS ENRIQUE PÁEZ
Secretario General ESSMAR E.S.P.

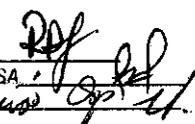

GLORIA JIMENEZ RIOS
Jefe Jurídica PSM S.A. E.S.P.

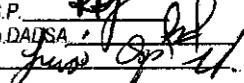

MANUEL PUENTES
Contratista DADSA

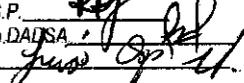
Vo.Bo ESSMAR E.S.P.:

Kevin Olarte Ramirez 

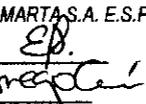
Andrés Felipe Maya 

Rosana Agudelo – Asesor ESSMAR E.S.P. 

David Macias – Profesional Universitario DADSA 

Luisa Ospina- Asesora Jurídica DADSA 

Vo.Bo.VEOLIA – PROACTIVA SANTA MARTA S.A. E.S.P.

Elkin Santana – Gerente Jurídico VEOLIA 

Inés Borrego- Jefe SGI 